

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- 1511** *Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 22 de enero de 2014, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se designan los miembros de las comisiones de acreditación nacional.*

Advertido error en la Resolución de 22 de enero de 2014, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se designan los miembros de las comisiones de acreditación nacional («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero), esta Dirección General ha resuelto proceder a su rectificación:

En la página 8329, en el apartado «Comisión de Acreditación de TU-CSJ», debe añadirse al final lo siguiente:

Suplente.	Irene Gil Saura.	CSJ.	València (Estudi General).	Comercialización e Investigación de Mercados.
Suplente.	Joaquín Andaluz Funcia.	CSJ.	Zaragoza.	Fundamentos del Análisis Económico.
Suplente.	M. <sup>a</sup> Ángeles Marín Gracia.	CSJ.	Barcelona.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Madrid, 5 de febrero de 2014.–El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.